



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 13 “LA MARINA”

En el Centro Social de La Marina, sito en la Avinguda de l’Alegria, 72, en Elche, a 16 de junio de 2025, siendo las 19:36 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 13, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, María del Carmen Molina González, asistida por Margarita Galiano Moltó, la Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad, actuando como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Caridad Encarnación Martínez Hernández. (Concejal - Presidente).
- María del Carmen Molina González.
- Juan Manuel Oliver Soler.
- Domingo Noguera Amorós.
- Francisco Javier Candela Linares.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Ana María Arabid Mayorga.
- María Isabel Sánchez Díaz. (EXCUSA)
- Andrés Amorós Rodríguez.
- Juan José Martínez Candela.
- Juan Amorós Soler.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Fidel Sigüenza Fenoll.
- Gersón Miguel Lidón Puche.

d) Por Grupo Municipal Compromís

- Pablo Alburquenque Carter. (EXCUSA)

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Carolina Sánchez Martínez.

Del personal municipal:

- **Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad:** Margarita Galiano Moltó.
- **Secretaria:** Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** María Isabel Sánchez Díaz.
- **Vocal por el Grupo Compromís:** Pablo Alburquenque Carter.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

La Presidenta del Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de la sesión.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno Vocales: Carolina Sánchez, Domingo Noguera, Juan Manuel Oliver y Juan Amorós.

Público asistente: No hay intervenciones.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta informa que el acta ha sido enviada previamente, no existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de marzo de 2025, se somete a votación. El acta se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta informa que, desde la última sesión celebrada el 3 de marzo de 2025, se han producido diversos gastos con cargo al presupuesto del Distrito 13 – La Marina, así como distintas actuaciones y el seguimiento de propuestas aprobadas en sesiones anteriores.

En primer lugar, la Presidenta informa del gasto realizado con cargo al presupuesto del Distrito, consistente en la colaboración con el CEIP La Marina en la fiesta de fin de curso escolar 2024/2025, celebrada el 13 de junio de 2025 en el Centro Social de La Marina, que ha incluido talleres de pintacaras, glitter, tattoo y henna por importe de 302,50 €, así como una fiesta de espuma por importe de 290,40 €, ascendiendo el importe total del gasto a 592,90 €.

Seguidamente, la Presidenta informa del estado de ejecución de las partidas presupuestarias del Distrito, quedando el crédito disponible de la siguiente forma:

- En la **partida de actividades**, con un importe inicial de 15.400,00 €, se ha ejecutado un gasto anterior de 1.170,75 €, correspondiente a la colaboración con el Raid Hípico, y el gasto actual de 592,90 €, correspondiente a la colaboración con el CEIP La Marina, ascendiendo el total ejecutado a 1.763,65 €, quedando un crédito disponible de 13.636,35 €.
- En la **partida de mantenimiento**, con un importe inicial de 15.400,00 €, no se ha ejecutado ningún gasto hasta la fecha, por lo que el crédito disponible asciende a 15.400,00 €.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

A continuación, la Presidenta explica que, desde la última sesión celebrada el 3 de marzo de 2025, se han llevado a cabo diversas **actuaciones en el núcleo de La Marina**, entre las que se encuentran el parcheo del Camí Fondo (Pda. La Marina PO 153), la reparación solicitada del camino de la Escuela del Molar debido a su mal estado, el desbroce en el vial de servicio de la variante de La Marina (tramo antigua N-332, Pantaner, cementerio y accesos a playas), la retirada de arena del camino en la Playa del Pinet, así como el desbroce del camino del Molar, del camino de La Plana y del tramo del camino Pantaner, y el desbroce en el camino de Los Ruices.

Asimismo, la Presidenta informa de diversas mejoras realizadas en el mobiliario urbano, consistentes en la colocación de dos señales verticales de limitación de anchura en los números 9 y 17 (Pda. La Marina PO 9), el cambio de una señal vertical de “otros peligros” (Pda. La Marina P1 161), la recolocación de una señal vertical de STOP (Pda. La Marina P2 1), la recolocación y fijación en banderola de una señal de STOP en el cruce del camino de La Plana con la CV-853 (Pda. La Marina P2 12), la colocación de señal vertical de paso de peatones (Pda. La Marina P1 61), el nivelado de la entrada a finca con el asfalto de la Avenida de la Alegría (Pda. La Marina PO 185), la colocación de señal vertical de prohibido estacionar y parar en la calle de Les Pesqueres, número 1, así como la sustitución de cañizo por rafia en una pérgola y la reparación del cañizo de otra en el parque de La Marina, sito en Avenida de Alemania, 24.

Por último, en relación con el **seguimiento de propuestas**, la Presidenta informa que la Ruta de la Tapa en La Marina se celebró con éxito entre los días 21 y 27 de abril de 2025, contando con la participación de más de 13 establecimientos, que ofrecieron tapas dentro de un concurso con premios. Asimismo, la Presidenta informa que la propuesta relativa a la iluminación y señalización en zonas de La Marina, presentada por el Grupo Municipal Popular en la sesión anterior, continúa en fase de estudio técnico, encontrándose en proceso de valoración los criterios de ubicación, la titularidad del suelo y la viabilidad técnica, con carácter previo a la adopción de posibles actuaciones de instalación.

3. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta de la Junta Municipal propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el 10 de septiembre de 2025, a las 19:15 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, con posibilidad de modificación en función del acuerdo que adopte la Junta.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

Seguidamente, la Presidenta recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse a través de la sede electrónica desde el día de la sesión hasta el 31 de agosto de 2025, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en esta sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal VOX, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por la representante de las asociaciones.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1. Propuesta del Grupo Municipal VOX sobre aumentar la presencia policial.

La Presidenta de la Junta cede la palabra para defender esta propuesta al vocal del Grupo Municipal VOX, Fidel Sigüenza, quien manifiesta que, en el ámbito territorial del Distrito, aprecia un aumento de la presencia de inmigrantes, indicando que no entra a valorar las condiciones en las que han llegado. Expone que, al tratarse de un núcleo pequeño, considera que la situación puede derivar en problemas si no se actúa de forma preventiva. Por ello, señala que el objeto de la propuesta es solicitar un aumento de la presencia policial, concretando un ámbito horario de referencia desde las 20:00 horas hasta las 10:00 horas, y añadiendo que esta mayor presencia se solicita también en la zona de la Playa del Pinet, donde indica que se ha observado mayor actividad.

Seguidamente, interviene la vocal del Grupo Municipal Popular, Caridad Martínez, Concejal-Presidenta, quien manifiesta que su grupo está de acuerdo en que haya más presencia policial, si bien indica expresamente que no comparte la argumentación ni los motivos expuestos por el proponente para solicitar dicha presencia, señalando que, en todo caso, considera positivo incrementar la presencia policial para prevenir la delincuencia, por lo que anuncia el sentido favorable de su voto.

A continuación, interviene la vocal del Grupo Municipal Socialista, Ana María Arabid, quien manifiesta que su grupo se abstendrá en la votación, explicando que, si bien consideran positivo reforzar la seguridad cuando sea necesario, no comparten la motivación expuesta en la defensa de la propuesta, motivo por el cual anuncian su abstención.

Seguidamente, se produce un intercambio de intervenciones en el que se hace constar que no existe alarma social en la pedanía y que, si las autoridades competentes y el Ayuntamiento consideran necesario aumentar la seguridad, dicha medida se valora positivamente, reiterándose no obstante la discrepancia con la motivación expuesta en la defensa de la propuesta. La Presidenta reconduce el debate, indicando que lo que se somete a decisión de la Junta es la solicitud de mayor presencia policial, al margen de las valoraciones personales sobre la argumentación, y recuerda que cada miembro puede mantener su criterio respecto de la misma.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, con el siguiente resultado:

- **Votos a favor:** 8.
- **Votos en contra:** 0.
- **Abstenciones:** 4.

En consecuencia, **queda aprobada la propuesta.**

4.2. Propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre el repintado de la fachada y de todo el exterior del Centro Sociocultural de La Marina.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

La Presidenta de la Junta da cuenta de la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, formulada por la vocal Ana María Arabid, relativa al repintado de la fachada y de todo el exterior del Centro Sociocultural de La Marina, y cede la palabra para su defensa al vocal del mismo grupo Andrés Amorós.

El vocal Andrés Amorós manifiesta que considera conveniente que el centro se repinte y quede en condiciones adecuadas.

Seguidamente, la Presidenta informa que, con independencia de que se proceda al repintado, existe también la idea de realizar en el futuro un trampantojo o dibujo mural, actuación que requeriría más tiempo de preparación.

A continuación, se produce un intercambio de intervenciones en el que se concreta que la actuación propuesta se refiere exclusivamente al exterior del edificio, incluyendo la fachada y las zonas exteriores como el patio, quedando expresamente excluido el interior de las dependencias. Asimismo, se plantea que el coste de dicha actuación no debe imputarse al presupuesto del Distrito, aclarando la Presidenta que la propuesta tiene carácter consultivo y que en ningún caso se indica que el gasto deba salir del presupuesto distrital, sino que deberá financiarse con cargo a la partida que corresponda.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

4.3. Propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre la reposición de las palmeras retiradas en la Avenida de la Alegría.

La Presidenta de la Junta da cuenta de la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, formulada por la vocal Ana María Arabid, relativa a la reposición de las palmeras retiradas en la Avenida de la Alegría, y cede la palabra para su defensa al vocal del mismo grupo Andrés Amorós.

El vocal Andrés Amorós manifiesta que se trata de una cuestión ya tratada en sesiones anteriores, indicando que las palmeras que fueron retiradas por afección del picudo deberían ser repuestas, señalando que el Ayuntamiento dispone de palmeras suficientes en distintos huertos municipales, así como en otros espacios, por lo que considera viable proceder a dicha reposición.

Seguidamente, la Presidenta informa que, cuando se planteó en su momento la necesidad de talar determinados árboles, ya se indicó que estaba prevista su reposición, explicando que este tipo de actuaciones requieren tiempo de tramitación y planificación, ya que las nuevas palmeras deben colocarse de pequeño tamaño y que, como ocurre en otros procedimientos administrativos, los plazos pueden dilatarse, sin que ello implique que la actuación haya sido descartada.

A continuación, se pregunta si algún miembro desea realizar observaciones, interviniendo el vocal Juan Manuel Oliver, quien manifiesta que la propuesta tiene carácter consultivo.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

5. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

En primer lugar, interviene la vocal Carolina Sánchez, quien expone que su grupo tuvo dificultades técnicas para la presentación de las propuestas debido a problemas con el certificado digital, lo que motivó que las mismas se registraran fuera de plazo. Indica que, aunque es consciente de que debe utilizar su propio certificado, desea comentar igualmente las propuestas presentadas. Asimismo, plantea la dificultad que tiene para analizar y consensuar las propuestas con suficiente antelación, señalando que, en ocasiones, la documentación llega con un margen de tiempo reducido respecto a la fecha de celebración de la sesión, lo que dificulta la consulta con otros miembros y colectivos a los que representa. Formula la posibilidad de que, en la medida de lo posible, se facilite el acceso a la información con mayor antelación.

Seguidamente, interviene Caridad Martínez, Concejala-Presidenta, quien recuerda que el Reglamento establece unos plazos determinados para la presentación de propuestas y que, cuando estas se registran en el último día permitido, no resulta posible ampliar los plazos de estudio.

A continuación, Carolina Sánchez expone una cuestión relativa al polideportivo de La Marina, indicando que el mismo se encuentra en un estado de abandono, con roturas de cristales y deficiencias en vestuarios, y que considera necesaria una mayor vigilancia y un mayor tiempo de apertura. Manifiesta que se trata de una instalación infrautilizada y que “lo que no se usa, se descuida”, señalando que llevan tiempo solicitando que se convierta en un espacio de uso público, sin depender de personal externo, ya que el cierre del polideportivo limita las posibilidades de ocio y deporte de niños y jóvenes del núcleo urbano.

Añade que, pese a existir transporte público, considera que no resulta práctico para menores desplazarse a otras instalaciones deportivas, y plantea la conveniencia de permitir al menos un uso libre del pabellón para actividades básicas, como jugar al baloncesto, destacando que han intentado contactar con la Concejalía de Deportes sin obtener una respuesta concreta hasta el momento.

Seguidamente, interviene Caridad Martínez, Concejala-Presidenta, quien indica que la cuestión se está valorando desde el área competente y que se están estudiando posibles soluciones, tanto en La Marina como en otras pedanías.

Continúa Carolina Sánchez, quien señala que, aunque se han realizado mejoras en otros pabellones del municipio, considera que La Marina sigue estando en desventaja, manifestando que la finalidad de su planteamiento es que el polideportivo pueda abrirse, al menos, entre el 20 de junio y el 31 de julio, destacando la falta de parques y espacios de ocio en la pedanía y defendiendo el deporte como herramienta de prevención y bienestar para niños y jóvenes. Insiste en que se trata de facilitar el uso de un espacio público y evitar que permanezca cerrado precisamente en los periodos de mayor tiempo libre.

Interviene seguidamente la Presidenta, quien explica que, desde el área de Deportes, las actuaciones se priorizan en función del uso de las instalaciones, y que cuando no existe actividad programada resulta más complejo justificar determinadas inversiones o aperturas. Añade que el problema de la instalación viene de tiempo atrás y que se está analizando cómo resolverlo.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

A continuación, interviene Juan Manuel Oliver, quien recuerda una experiencia similar ocurrida años atrás con el Centro Juvenil, indicando que, gracias a la colaboración de la Asociación de Vecinos, se pudo mantener la actividad mediante un convenio, sugiriendo que podría estudiarse una fórmula similar para el polideportivo, manifestando su disposición a colaborar desde el ámbito asociativo si fuera necesario.

Seguidamente, se produce un intercambio de intervenciones entre distintos miembros de la Junta en relación con la apertura del polideportivo, la gestión de las llaves, la responsabilidad del uso de las instalaciones y la necesidad de contar con personal o convenios que permitan su apertura cuando exista actividad. Se debate igualmente sobre las limitaciones actuales de la pista y el estado de las instalaciones, así como sobre la dificultad de acometer mejoras estructurales inmediatas.

Por último, Carolina Sánchez reitera que el problema principal es la falta de una solución estable para el uso del polideportivo y plantea la necesidad de designar una persona responsable o establecer un convenio que permita garantizar su apertura y uso, recordando que anteriormente existía un acuerdo de este tipo.

Seguidamente, la Presidenta pregunta a la vocal Carolina Sánchez si desea formular algún otro ruego.

La vocal Carolina Sánchez manifiesta que desea plantear un nuevo ruego relacionado con cuestiones medioambientales, solicitando, si así se estima oportuno, el apoyo del vocal responsable del área de medioambiente. A continuación, procede a dar lectura al ruego, relativo a la solicitud de mayor información y mejora en la gestión de actuaciones medioambientales en La Marina, concretamente en la pinada, la Sierra del Moral y el litoral, mostrando su preocupación por la falta de información previa respecto de determinadas actuaciones realizadas en dichos espacios.

Expone que, en diversas ocasiones, los representantes vecinales tienen conocimiento de actuaciones medioambientales una vez ya se han ejecutado, sin disponer de información suficiente sobre su motivación, alcance o forma de ejecución, lo que dificulta su labor de información a los vecinos. Señala que la finalidad del ruego es mejorar la colaboración y la comunicación en materia medioambiental, con especial atención a los espacios naturales de La Marina, y facilitar así una adecuada atención a las consultas vecinales.

A continuación, interviene Caridad Martínez, Concejala-Presidenta, quien indica que, en muchos casos, este tipo de actuaciones corresponden a la Conselleria competente, que actúa de forma autónoma y sin necesidad de solicitar autorización municipal previa.

Seguidamente, interviene Juan Manuel Oliver, quien manifiesta que, aun tratándose de actuaciones de Conselleria, considera conveniente que exista una mayor información y coordinación con el Ayuntamiento, al objeto de poder dar respuesta a las consultas de la ciudadanía.

Continúa Carolina Sánchez, quien aclara que no se solicita autorización ni paralización de actuaciones, sino información, señalando que, aunque entiende el funcionamiento de las administraciones públicas, considera razonable que el Ayuntamiento tenga conocimiento de las intervenciones que se realizan en su término municipal.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

A continuación, se produce un intercambio de intervenciones en el que se exponen ejemplos de actuaciones medioambientales anteriores en la pinada y en la Sierra del Moral, respecto de las cuales no se facilitó información suficiente, señalándose asimismo dificultades para acceder a proyectos y documentación que, siendo de carácter público, no fueron fácilmente accesibles, lo que generó preocupación vecinal sobre el impacto real de dichas actuaciones.

Se hace también referencia a otras actuaciones recientes en el entorno, así como a proyectos de rutas senderistas, respecto de los cuales se indica que no se ha obtenido información clara pese a las consultas realizadas.

Seguidamente, Caridad Martínez, Concejal-Presidenta manifiesta que desde la Junta se puede trasladar la consulta al departamento y a la Concejalía de Medio Ambiente, a fin de recabar la información correspondiente y dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Finalmente, la Presidenta pregunta a la vocal Carolina Sánchez si ha concluido su intervención, manifestando esta que sí.

Seguidamente, interviene el vocal Domingo Noguera, quien manifiesta su preocupación por la situación existente en determinadas zonas del núcleo urbano en esta época del año, señalando la presencia de suciedad y proliferación de plagas, indicando que no se están realizando labores suficientes de fumigación ni de mantenimiento. Expone la existencia de garrapatas, pulgas y ratas, indicando que ha observado incluso ratas en zonas próximas a la carretera y parques, sin que, a su juicio, se esté actuando de forma adecuada.

A continuación, interviene Caridad Martínez, Concejal-Presidenta, quien pregunta si la situación a la que se refiere el vocal se localiza en la pinada o en otras zonas, indicando asimismo que se están llevando a cabo tratamientos de fumigación y actuaciones para el control de plagas, tanto de mosquitos como de ratas.

Continúa el vocal Domingo Noguera, quien insiste en que, aunque se hayan realizado algunas actuaciones, estas resultan insuficientes, señalando que una única intervención no es efectiva para erradicar las plagas, y que es necesario conocer qué zonas se han fumigado, cuáles quedan pendientes y el calendario previsto para completar las actuaciones, poniendo como ejemplo intervenciones recientes relacionadas con cucarachas que no han abarcado la totalidad de los parques.

Seguidamente, se indica la conveniencia de trasladar la información al área de Sanidad, solicitando al vocal Domingo Noguera que facilite los datos concretos de las zonas afectadas para poder remitirlos al departamento correspondiente y recabar información sobre el estado de las actuaciones realizadas y previstas.

Finalmente, se pregunta al vocal Domingo Noguera si ha concluido su intervención, manifestando este que sí.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Seguidamente, la Presidenta pregunta si algún otro miembro desea intervenir, tomando la palabra el vocal Juan Manuel Oliver, quien manifiesta que desea hacer referencia nuevamente a las cuestiones relativas al medio ambiente tratadas con anterioridad.

A continuación, interviene el vocal Juan Amorós, quien expone su preocupación por el estado de determinados pinos situados junto a la carretera, señalando el riesgo que suponen algunas ramas ante posibles episodios meteorológicos adversos, indicando que podría producirse la caída de ramas o árboles con el consiguiente peligro para la circulación y las personas.

Seguidamente, se produce un intercambio de intervenciones en relación con las actuaciones realizadas en dichos árboles, indicándose que, tras comunicaciones previas, se llevaron a cabo labores de poda de las ramas más cercanas al suelo, si bien se explica que determinadas ramas no pueden cortarse al encontrarse vivas, conforme a los criterios técnicos aplicables. Se pone de manifiesto asimismo que no pueden realizarse podas preventivas generalizadas sin el correspondiente informe técnico.

Durante el debate, se plantea la necesidad de que, en caso de considerarse oportuno, se formule una propuesta formal para que el área de Parques y Jardines emita informe sobre la viabilidad de nuevas actuaciones, indicándose que los trabajos de mantenimiento se ven limitados por la falta de personal, encontrándose en proceso la externalización de servicios mediante contratación de empresas especializadas para el mantenimiento de zonas verdes.

Se recuerda igualmente que las cuestiones planteadas en este punto tienen carácter de ruegos, y que cualquier actuación concreta que se desee impulsar deberá tramitarse mediante la correspondiente propuesta en el punto del orden del día destinado a tal efecto.

No produciéndose más intervenciones, se da por finalizado el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno de la Junta.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

No habiendo más intervenciones, la Presidenta pregunta si existe alguna cuestión adicional.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:25 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta del Distrito.

María del Carmen Molina González
VºBº Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria